


#Corrupción

Observaciones millonarias a SLP de Enrique Galindo

INDIGO STAFF

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) dio a conocer los resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023, en la cual llevó a cabo 23 auditorías directas a 19 municipios de San Luis Potosí, entre ellos la capital gobernada por el alcalde Enrique Francisco Galindo Ceballos, que fue el municipio con mayor número de observaciones que ascienden a 125 millones 477 mil 800 pesos.

En el caso de San Luis Potosí, la ASF concluyó que el municipio "no realizó un ejercicio eficiente ni transparente de los recursos de gasto federalizado con los que se financiaron las operaciones seleccionadas para fiscalización

La capital gobernada por el alcalde Enrique Francisco Galindo fue el municipio con mayor número de observaciones, ascienden a 125 millones 477 mil 800 pesos

en el cumplimiento, ya que no se ajustó a la legislación y normatividad administrativa aplicable a los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de contratación de obra pública y los servicios relacionados con la misma".

La ASF fiscalizó 452 millones 995 mil 700 pesos correspondientes a 12 contratos de obra pública, dos contratos de Informe Individual del Resultado

de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023 prestación de adquisiciones y servicios, el pago de nómina de dos personas, y dos erogaciones sin contrato.

El Informe de Auditoría publicado en el Sistema Público de Consulta de Auditorías, detalla que la ASF determinó en el caso de la capital, 50 resultados, de los cuales, 26 generaron cuatro recomendaciones, dos promocio-

nes del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, cinco Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 16 Pliegos de Observaciones.

La Auditoría Superior de la Federación considera que a pesar de que la capital ha generado y puesto en operación diversas estrategias y mecanismos de control, éstas no resultan razonables para la ejecución de los recursos del gasto federalizado, incluidas las participaciones, "y podrían no garantizar la eficacia en el logro de los objetivos institucionales, la confiabilidad de su información y el apego a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables".

Sobre esta situación, el diputado César Arturo Lara Rocha, integrante de la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscal-

ización del Congreso de San Luis Potosí dijo que es sumamente preocupante que sigan existiendo estas situaciones, sobre todo en municipios que tienen toda la infraestructura para proporcionar la información que requiere la autoridad, como lo es el caso de San Luis Potosí capital.

Por su parte el diputado Luis Fernando Gámez Macías, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización hizo un llamado a todas las instancias fiscalizadoras para que actúen con rigor y conforme a la ley.

"No permitiremos opacidad ni desvíos de recursos. La transparencia y la rendición de cuentas son principios fundamentales para la confianza ciudadana y el buen gobierno".